



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15883

16/06/2020

39062

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

No existe ninguna "Unidad de Castigo" en Acuartelamientos de Melilla.

La sección IIIª de la 3ª Compañía encuadra a catorce de los veintiún militares con medidas de conciliación del Grupo de Regulares de Melilla nº 52. Los siete militares restantes, con reducción de jornada, se mantienen en sus compañías de destino debido a su especialización.

Los cometidos y actividades que realiza la IIIª Sección son los mismos que las otras dos Secciones de la compañía de fusiles a la que pertenece, ajustados a su tramo de reducción de dicha jornada laboral.

No se ha solicitado a la Secretaría Permanente de Igualdad de la División de Igualdad y Asistencia Social al Personal del Ministerio de Defensa ningún informe al respecto, que sería preceptivo en caso de interposición de algún recurso en materia de conciliación, ni se ha recibido ninguna consulta sobre esta cuestión en el buzón del Observatorio Militar para la Igualdad entre mujeres y hombres de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 07 de septiembre de 2020